



III TROFEU TANIT – REGATA PRODUCTHERM FIRST CLASS 7.5 / FIRST CLASS 8 / J-80

L'Associació de Dones Navegants Tanit y el Club Nàutic Vilanova organizan el III Trofeu Tanit – Regata Productherm para la clase FIRST CLASS 7.5; FIRST CLASS 8 y J-80 los días 18 y 19 de octubre del 2008 y para su mejor desarrollo crean las siguientes

NORMAS GENERALES

I.— ORGANISMOS.— El organizador crea para esta regata un Comité de Regatas y un Comité de Protestas con las facultades que les concede la regla 88.2(b) del Reglamento de Regatas a Vela (RRV).

II.— RESPONSABILIDAD.— Todos los participantes a la regata lo hacen bajo su propio riesgo y su propia responsabilidad (Reglas 3 y 4 del RRV).

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, a consecuencia de la participación de las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

III.— VELAS.— Se aplicarán el que se ha previsto en el apéndice G del RRV.

De acuerdo con la regla 89.2 del RRV se publican las siguientes

INSTRUCCIONES DE REGATA

1.- ESCENARIO

Este Campeonato se celebrará en aguas de Vilanova i la Geltrú.

2.- REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

- el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, edición 2005-2008, excepto en el que resulte modificado por estas Instrucciones de Regata.
- las prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- La Guía Esportiva de la Federación Catalana de Vela.
- las reglas de clase.
- estas Instrucciones de Regata y sus posibles posteriores modificaciones.

2.2 Penalizaciones por infracciones a la Part 2 del RRV, **anexo 1**.

3.- INSCRIPCIONES

Pueden participar aquellos barcos inscritos y regatistas registrados de acuerdo con el Anuncio de Regata.

4.- MODIFICACIONES

4.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciarán en el «Tablón Oficial de Anuncios (TOA)» antes de una hora de la hora prevista para dar la señal de Atención de la primera prueba del día en que la cual sea válida, excepto cualquier modificación en el programa de regatas, que se anunciará antes de las 19 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el TOA situado delante de Oficina Deportiva CNV

5.- SEÑALES EN TIERRA

5.1 Los señales se darán en el Palo Oficial de Señales (POS) situado en el muelle central del Club Nàutic Vilanova.

5.2 Se harán servir las señales descritas en el RRV y **anexo 1**.

5.3 Todas las señales en tierra cuando sean hizadas o arriadas se acompañarán de su correspondiente señal fónica.

Estas señales podrán ser apoyadas por avisos de viva voz, aunque estos no serán obligatorios, ni motivo de reclamación en caso de no ser escuchados, ni por el idioma que se hagan.

6.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

La programación de las pruebas están indicadas en el **anexo 1**.

7.- BANDERA DE CLASE

La bandera de clase será el **Numeral 7 para los First Class 7.5; el Numeral 8 para los First Class 8 y el Numeral 9 para los J-80**

8.- CAMPO DE REGATA

8.1 Se indicará en el **anexo 2**. Su situación podrá modificarse avisándose de la siguiente forma

a) en el TOA.

(i) antes de 1 hora de la que se prevee para la atención de la 1ª prueba del día.

(ii) antes de ser arriada «Intel·ligència».

b) en el agua, por medio del barco del Comité de Regata identificado con la bandera correspondiente y llevará izada la bandera «L» que significa: «Seguidme a la nueva situación del campo de regatas». Se harán servir señales acústicas. Cuando haya previsto un único campo de regatas, la presencia del barco del Comité marcará el lugar del mismo. No obstante si posteriormente se cambiase la posición, lo hará izando la bandera «L».

9.- RECORRIDO:: Viene definido en los **anexos 1**.

9.1 Antes o con la señal de Atención el Comité de Regatas, indicará, si es posible, el rumbo de aguja a la baliza 1.

10.- BALIZAS

Las balizas de recorrido se describen en los **anexos 1**.

11.- SALIDAS

11.1 Las salidas se darán de acuerdo con el **anexo 1**.

a) Los tiempos se cronometrarán desde las señales visuales. No se considera el fallo de una señal acústica.

11.2 Ningún barco no saldrá más tarde de **5 minutos** de su señal válida de salida, los que lo hagan serán considerados DNS.

11.3 Si las condiciones son desfavorables el barco del Comité en posición de salida podrá mantener la misma posición ayudándose del motor.

11.4 El Comité de Regata podrá rectificar la línea de salida durante el período de atención.

11.5 El Comité de Regata, si es posible, indicará los números de vela de los barcos considerados «OCS» o «BFD» por medio de un barco situado en la primera baliza para pasar, que mostrará una



CLUB NÀUTIC VILANOVA



TROFEU TANIT



TROFEU TANIT

ASSOCIACIÓ DE CLUBS NÀUTICS DE BARCELONA

bandera «X», e irá haciendo cortas señales acústicas (Ampliación R. 29.2 y 30.3 del RRV).

12.- LLAMADAS

12.1 Las llamadas se harán de acuerdo con la regla 29 del RRV.

13.- PENALIZACIONES A LA SALIDA

El Comitè podrà actuar de acuerdo con las reglas del RRV: 30.1 (bandera «I»), 30.2 (bandera «Z»), y 30.3 (bandera negra).

14.- CAMBIO DE RECORRIDO

No se harán cambios de recorrido durante la prueba.

15.- LINEA DE LLEGADA

Estará indicada en el **anexo 1**.

En condiciones desfavorables los barcos del Comité en posición de llegada, podrán mantenerse haciendo uso del motor.

16.- TIEMPOS LÍMITE: Según **anexo 1**.

16.2 El barco que no acabe dentro de los **15** minutos siguientes de la llegada del primero de su clase, será clasificado DNF siempre que el patrón firme una declaración de abandono en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar. Si no se presenta esta declaración el barco será clasificado como DNC.

17.- ACORTAR o ANULAR DESPUES DE LA SALIDA

Como extensión a la regla 32 del RRV, el Comité de Regata podrá anular la prueba y dar una nueva salida si se produce una rolada importante antes que el primer barco pase la baliza 1, al final del primer tramo.

18.- PROTESTAS i REPARACIONES

18.1 Habrá Arbitraje en el Mar: Afecta a todas las infracciones a las reglas de la Part 2 del RRV.

Un árbitro se entiende a toda persona miembro del Comité de Protestas o cualquier persona designada por el Presidente de este Comité.

18.2 Las decisiones de los árbitros són inapel·lables.

18.3 Se podrán hacer de acuerdo con las Reglas 60, 61 y 62 con las modificaciones y ampliaciones siguientes:

18.4 Un barco que tiene intención de protestar deberá de informar al barco del Comité, en el momento de cruzar la línea de llegada, contra cual ó cuales quiere protestar. (Amplia Regla 61.1(a) del RRV). No se podrán presentar protestas sobre infracciones ya resueltas por el arbitro en la mar.

Un barco que no acaba y que tiene intención de protestar deberá de informar en la Oficina de Regatas inmediatamente, despues de su llegada a tierra, sobre cual o cuales barcos quiere protestar (mod. Regla 61.1(a) del RRV).

18.5 Las protestas formuladas al amparo de la Regla 64.3 del RRV se acompañaran de un deposito de **300€**.

18.6 Las protestas y reparaciones se presentaran por escrito en formularios que habran disponibles en la Oficina de Regatas y se presentaran dentro del tiempo establecido.

18.7 Hora límit para presentar protestas y/o reparaciones:

a) Será **60 minutos** desde el momento de finalizar la última prueba del día. La hora resultante se publicará en el TOA.

18.8 En cumplimiento de la Regla 61.1(b) del RRV, el aviso de Protestas del Comité de Regata y/o del Comité de Protestas será expuesto en el TOA.

Esta hora límite se aplicará a:

I. Protestas entre barcos

II. Solicitudes de reparación por hechos u omisiones producidos en la mar.

III. Protestas del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

IV. Informes del Comité de Medición.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por algún hecho producido en tierra, finalizará **30** minutos despues de la exposición de las clasificaciones del día si la

exposición es antes de las 20 horas y a las 10 horas del día siguiente de regata si la exposición es más tarde.

El último día de regata, la hora límite finalizará **30** minutos despues de la exposición de la clasificación general en el TOA.

c) En modificación a la regla 66 del RRV las solicitudes de reapertura de audiencia se presentaran no más tarde de **30** minutos despues de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta.

18.9 Antes de la hora límite para protestar es expondrá en el TOA la lista de los barcos penalizados por el 'Apartado A 5 del Apéndice A y la IR núm. 13. Un barco así avisado puede pedir por escrito una audiencia a la Oficina de Regata no más tarde de los **30** minutos siguientes a la hora límite para protestar.

18.10 El Comité de Protestas se reunirá despues del plazo de presentación de protestas ó antes si es posible en los locales del club, para aceptar, instruir, deliberar i fallar las protestas presentadas, y quedan convocadas en el plazo citado, sin necesidad de hacerlo particularmente, el patrón o representante de los barcos que protestan y aquellos contra los que se les protesta, los cuales han de ir con sus testigos y otros elementos de prueba.

18.11 Todos los patrones o representantes han de quedar a disposición del Comité de Protestas en el recinto habilitado por este comité, hasta que se notifique que esta situación ha finalizado.

18.12 Acabados los plazos de presentación de protestas, reparaciones y/o solicitudes de reapertura de audiencia, el último día de regata, el Comité de Protestas quedará disuelto.

19.- Puntuación

19.1 Se aplicará el sistema de puntuación Baja establecido en el Apéndice A 4.

19.2 En caso de empate se aplicará el Apéndice A7, A8, A9 del RRV según corresponda

20.- BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE FINALIZAR (RAF)

Un barco que se retira despues d'acabar (RAF) deberá de presentar un escrito de retirada a la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

21.- BARCOS QUE NO COMPITEN

21.1 Los barcos de acompañamiento y de entrenadores, reconocidos por la organización, abandonaran rapidamente el campo de regata o la zona de salida tan pronto como sea posible cuando se ize la señal de Preparación y se mantendran fuera de estas zonas (excepto cuando un barcol en peligro necesite asistencia) hasta despues de la llegada del último barco de la prueba.

22.- SUSTITUCIÓN DE TRIPULANTES

22.1 Los cambios de tripulación se deberán solicitar por escrito y autorizarlos el President del Comité de Regata.

22.2 Estas solicitudes podrán hacerse hasta una hora antes de la señal de atención prevista para la primera prueba del día.

23.- PREMIOS

Los premios se indicaran en el TOA en el transcurso del Campeonato.

24.- PUESTA DEL SOL

Prescindiendo de los tiempos límites indicados, 30 minutos antes de la puesta del sol, la prueba que se esté disputando se deberá anular si no ha finalizado ningún barco. Las horas oficiales de la puesta del sol para a cada uno de los días de la regata se expondrán en el TOA.

25.- BARCO SOLO EN LA LÍNEA DE SALIDA

Si un barco se presenta solo en la línea de salida, le será dada la salida para que pueda hacer el recorrido.



CLUB NÀUTIC VILANOVA



TROFEU TANIT



TROFEU TANIT

26.- REGLAS DE SEGURIDAD

26.1 Los barcos volverán a sus lugares de amarre que les ha sido asignado. Cualquier barco que se vea obligado a volver a tierra en un sitio diferente del Club, por sus propios medios comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al Club organizador de la regata.

CLUB NÀUTIC VILANOVA

Tel. 93 8150267 – Of. Regates 93 8153453

26.2 Los participantes observaran con mucho cuidado esta instrucción, pues se les podría exigir el pago de sus gastos de busqueda.

27.- DERECHOS DE APELACIÓN

Las decisiones del Comité de Protestas son apelables.

28.- BASURAS Y RESIDUOS

Se prohíbe tirar basuras y residuos al agua durante toda la competición.

La penalización por la infracción de esta Instrucción de Regata será decidida por el Comité de Protestas, y puede ser la desqualificación de las pruebas celebradas aquel día u otro que se crea conveniente.

29.- COMUNICACIONES


Un barco no hará transmisiones por radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no sean disponibles para toda la flota. Esta restricción afecta también a las comunicaciones con teléfonos móviles.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

ANEXO 1

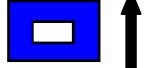
PROCEDIMIENTO DE SALIDA

ATENCIÓN 5'



Numeral "7"
Numeral "8"
Numeral "9"

PREPARACIÓN 4'




"P"

ÚLTIMO MINUTO



"P"

SALIDA



Numeral "7"
Numeral "8"
Numeral "9"

PENALIZACIONES EN LA SALIDA

El Comité podrá actuar de acuerdo con la Regla 30 del RRV.



30.1

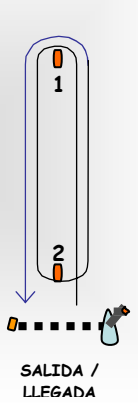


30.2



30.3

ESQUEMA DE LOS RECORRIDOS BARLOVENTO / SOTAVENTO



LINEA DE SALIDA Y LLEGADA

Recorrido 1 (numeral 1):
salida-1-llegada

Recorrido 2 (numeral 4):
Salida-1-2-1-llegada

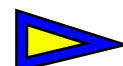
LLAMADAS:

RRV 29.1, "X"



con una señal fónica
Se arriará 2 minutos de la salida

RRV 29.2
1er REPETIDOR



con dos señales fónicas.
Se arriará 1' antes del inicio de un
nuevo procedimiento de salida
o anulación

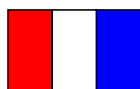
OTRAS SEÑALES EN TIERRA

Letra "D" del CIS

Los barcos pueden
Hacerse a la mar.
A los 30' de esta señal
el CR podrá empezar
el procedimiento de salida



Letra "T"



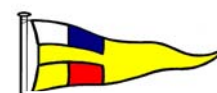
Habrà otra prueba a
continuación

BALIZAS DE RECORRIDO



INFLABLES NARANJA

BARCOS OFICIALES



PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

Día 18: hasta las **09:30 h.**: Registro de participante
Días 18 y 19, a las **12.00 h.**: Señal Atención de la 1ª prueba
del día. El último día no se dará ninguna salida más tarde de
las **15,00 h.**

El formato de competición es en FLOTA

TIEMPO

Tiempo aproximado del recorrido **45/60** minutos
1º baliza **25** minutos
Tiempo límite del recorrido: **90** minutos
A partir del primer llegado: **15** minutos

Hay programadas 6 pruebas.

Pruebas necesarias para la validez del Trofeu : 1

No se correrán más de 3 pruebas por día
Se descartará **1** prueba cada **4** pruebas
válidas

PENALIZACIONES (Reg. 44 RRV)

2 GIROS
con 2 viradas por avante
y 2 trasluchadas

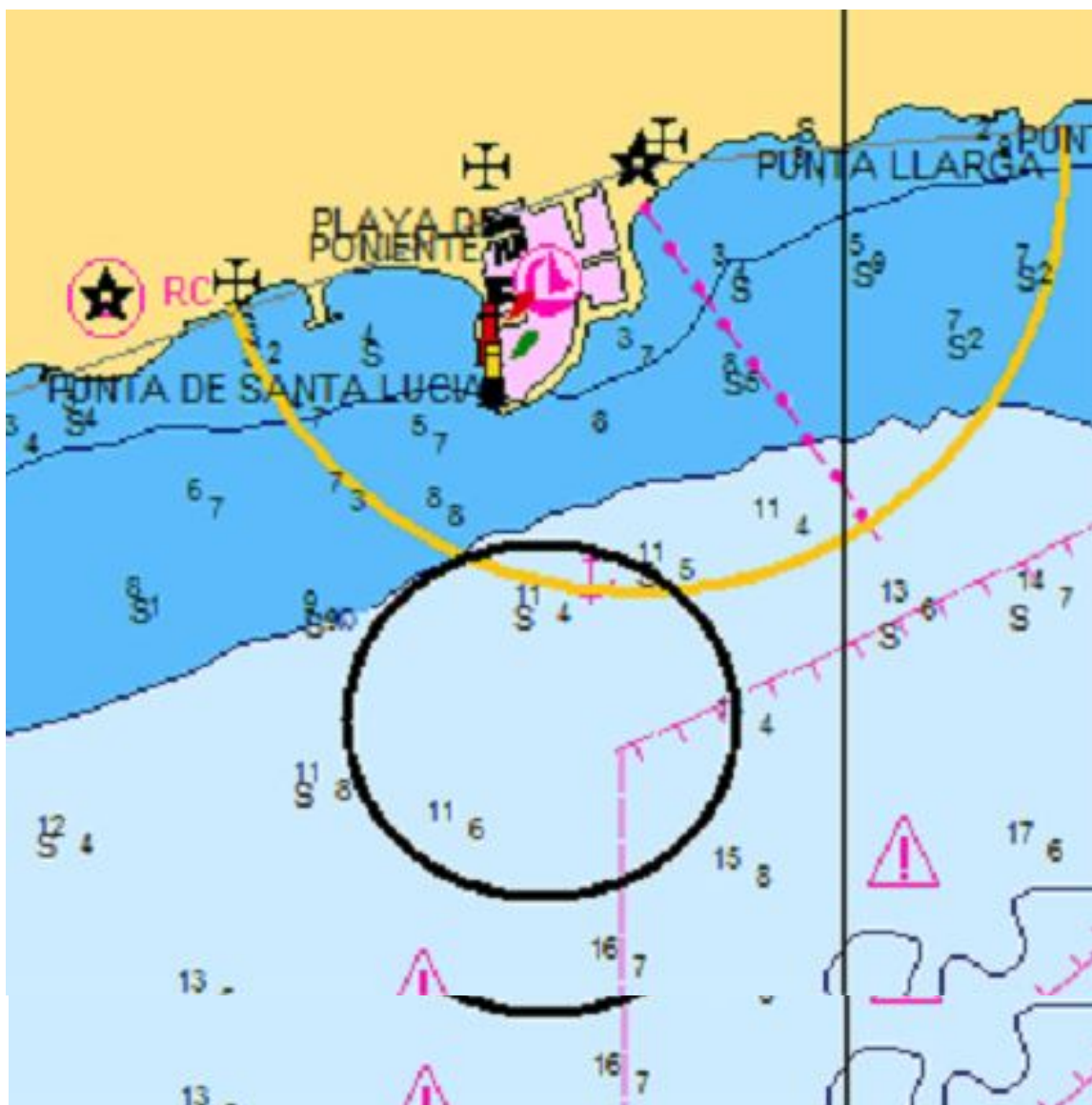
PUNTUACIÓN BAJA

Apéndice A4 RRV

ANEXO 2

Situación del Campo de Regatas

Las pruebas se disputarán en las aguas de Vilanova i la Geltrú. La situación de los recorridos será aproximadamente la siguiente:



APENDICE



NUMERALES PROCEDIMIENTO DE SALIDA



NUMERAL 7 PARA LOS FIRST CLASS 7.5



NUMERAL 8 PARA LOS FIRST CLASS 8



NUMERAL 9 PARA LOS J-80